

Guatemala 30 de diciembre del 2013

Licenciado  
**Francisco Ardón**  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciado Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1258-2013, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 359-2013, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 60 serie B.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS


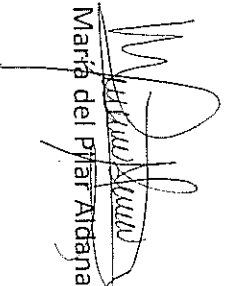
1. Supervisión del funcionamiento de los Centros Recreativos Pirámide.
2. Evaluación de los Orientadores y observaciones de clases.
3. Diseño de formato para Manual de Funciones de los programas de áreas sustantivas.
4. Reuniones de revisión con Miriam Nimatuj del Viceministerio del deporte y la recreación.
5. Revisión de planes de trabajo de áreas sustantivas.
6. Diseño y ejecución de capacitaciones a orientadores y auxiliares sobre modificadores de conducta, programa de valores y liderazgo y creatividad.
7. Reuniones de coordinación con Intecap para las carreras 2014.
8. Reunión con la Coordinadora de la Juventud de Villa Nueva para verificar participantes recomendados por el Centro Recreativo Pirámide.
9. Revisión, seguimiento y evaluación individual de actitudes a los jóvenes del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
10. Participación en reuniones con la DIGEEX.
11. Gestión de códigos personales para los participantes del Centro Recreativo Pirámide en las respectivas departamentales.
12. Coordinación con MINNECO para capacitaciones en los Centros Recreativos Pirámide para el 2014
13. Organización de la currícula del componente Técnico Laboral para el 2014.
14. Atención a casos especiales de los jóvenes participantes en los Centros Recreativos Pirámide.
15. Elaboración de formatos de registro de anécdotas para trabajar en los Centros Recreativos Pirámide.
16. Participación en reuniones del Equipo de Gestión.

17. Participación en reunión Misión Carácter.
18. Diseño y elaboración del reglamento de evaluación para la nivelación académica.
19. Elaboración de formatos para el registro de notas y asistencia para la nivelación académica.
20. Llenado de formatos de planificación de actividades permanentes de los Centros Recreativos Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
21. Llenado de formatos de consolidados de actividades permanentes de los Centros Recreativos Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales
22. Organización de la planificación del mes de enero en formatos establecidos con los orientadores de los Centros.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

1. Formato de manual de funciones para los programas de áreas sustantivas.
2. Revisión de documentos para el manual de funciones de los programas de áreas sustantivas.
3. Gestión de Códigos Personales para los participantes del Centro Recreativo Pirámide.
4. Capacitación para orientadores sobre modificadores de conducta.
5. Evaluación de las observaciones realizadas a los orientadores y auxiliares de los Centros Recreativos Pirámide.
6. Formatos de Registro Anecdótico.
7. Planificación del mes de enero de actividades permanentes.
8. Consolidado de actividades permanentes del mes de diciembre.
9. Fichas de inscripción para las modalidades flexibles de DIGEEX.
10. Seguimiento, evaluación individual de actitudes de los participantes en los Centros Recreativos Pirámide.
11. Currícula a implementar en 2014 en Intecap.

Licda. María del Pilar Aldana Sáenz



**Efraín Bernardo Díaz**  
Jefe de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo.Bo.

# LICDA. MARÍA DEL PILAR ALDANA SÁENZ

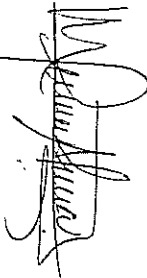
PSICOLOGÍA CLÍNICA


FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE • SERIE "B"  
No. 00060

20 Avenida 12-43 Zona 11  
Mirador  
Guatemala, Guatemala  
MARIA DEL PILAR ALDANA SAENZ  
e-mail: pily\_as@yahoo.es  
NIT: 2814952-1

GUATEMALA, 30 de diciembre de 2013

NOMBRE: Dirección General del Deporte y la Recreación NIT: 1287993-3  
DIRECCIÓN: 12ta Calle y 12ta Avenida Zona 1 Palacio Nacional de la Cultura

DESCRIPCIÓN	VALOR
Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de Diciembre de 2013, según contrato número 1258-2013 y abierto número 359-2013	Q15,000. --
<u>CANCELADO</u>	
NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL	
CANTIDAD EN LETRAS	
Quince mil quetzales exactos. --	

 **Higer Gaja** NIT: 47348-9 TEL: 2200-0665 • 2231-3740 • del 1 al 100  
Aut. Según Res. SAT 2012-5-25-38 de fecha 24/04/2012 Serie B 100 Juegos

Original: Cliente (Blanco)  
Duplicado: Contabilidad (Celeste)

**TOTAL Q15,000. --**

## INFORME DE RESULTADOS

Guatemala 30 de diciembre 2,013

Licenciado  
Francisco Ardón  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimado Licenciado Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle Informe de Resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1258-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 359-2,013, correspondiente al período del 01 de abril al 31 de diciembre del presente año.

### **MES DE ABRIL:**

1. Correcciones a la curricula de Arte, Cultura, Deporte y Recreación que se implementará en los Centros Recreativos Pirámide.
2. Materiales que se utilizaron en la capacitación para 2 orientadores en los temas de comunidades de aprendizaje; Arte, Cultura, Deporte y Recreación.
3. Documentos impresos de Reglamentos Internos tanto de los participantes como de los padres de familia organizados en un folder por alumno.

### **MES DE MAYO:**

1. Ficha de documentos de admisión y expedientes conformados según formato establecido para uso interno de los Centros Recreativos Pirámide.
2. Formatos de Evaluación de Actitudes y el programa que se implementará en los Centros Recreativos Pirámide.
3. Impresión de documento final de Arte y Cultura.

### **MES DE JUNIO:**

1. Implementación de la capacitación de DIGEEX para dos orientadores de los Centros Recreativos Pirámide.
2. Organización de requisitos y carreras disponibles de Intecap para los Centros Recreativos Pirámide.
3. Apertura del Centro Recreativo Pirámide de Villa Canales.

**MES DE JULIO:**

1. Revisión de documento de Recreación.
2. Implementación de programas de evaluación de actitudes y valores, así como reglamentos internos y sanciones en el Centro Recreativo de Villa Canales.
3. Apertura del segundo Centro Recreativo Pirámide ubicado en el municipio de Villa Nueva.

**MES DE AGOSTO:**

1. Supervisión de funcionamiento de ambos centros e implementación del programa de evaluación de actitudes y valores en el Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva.
2. Seguimiento en reuniones informativas para la mesa técnica que participa en la implementación del Modelo de Convivencia Ciudadana.
3. Reglamento de Evaluación y formatos de registros de notas para la nivelación académica que se implementará en Primaria Acelerada y Básicos con Modalidad Flexible de la DIGEEEX.

**MES DE SEPTIEMBRE:**

1. Donación de libros de Primaria Acelerada, primera y segunda etapa.
2. Diseño del concepto de los Clubs de Vacaciones para implementar en los Centros Recreativos Pirámide.
3. Seguimiento a la evaluación individual de la evaluación de actitudes en ambos centros e implementación del servicio comunitario para los jóvenes que presentan muchas faltas.

**MES DE OCTUBRE:**

1. Implementación de la Orientación Vocacional por parte del Intecap en 8 sesiones para los jóvenes de ambos centros en las instalaciones del Intecap Zona 21. Establecimiento de los temas y visitas respectivas.
2. Selección y capacitación de dos orientadores y dos axiliares que laborarán en el Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
3. Programación de 3 capacitaciones por Centro Recreativo Pirámide dirigida a los jóvenes asistentes en los temas de Toma de Decisiones, Autoestima, Autoimagen, Autoconcepto. Se organizaron posibles capacitaciones de Inglés para ambos centros.
4. Documento con las carreras disponibles para el 2014, de acuerdo a los requisitos de escolaridad y edad cumplida de acuerdo a lo convenido en Reuniones con Intecap.

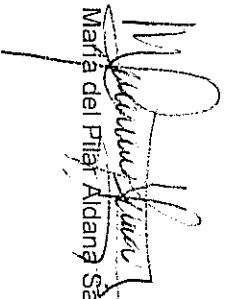
**MES DE NOVIEMBRE:**

1. Formato de observación de orientadores y observaciones realizadas a los orientadores de los Centros de Villa Nueva y Villa Canales.
2. Apoyo en la Organización de los Clubs de Vacaciones.
3. Fichas de Inscripción y gestión de códigos personales para la DIGEEEX.
4. Formato de Manual de Funciones y reuniones con asesora de la Jefatura de Áreas Sustantivas para su realización.



**MES DE DICIEMBRE:**

1. Revisión de documentos de cuatro programas de la Jefatura de Áreas Sustantivas para la realización del Manual de Funciones.
2. Ejecución de capacitación a orientadores de ambos centros sobre modificadores de conducta, programa de valores y liderazgo y creatividad.
3. Planificación de los 4 componentes de la currícula para Enero, Febrero y Marzo 2014.

Licda. María del Pilar Aidana Saenz



Vo.Bo.



**Mario Alberto Eloc Gómez**  
DIRECTOR DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala 30 de diciembre 2,013

Licenciado  
Francisco Ardón  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimado Licenciado Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle Informe Final de Actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1258-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 359-2,013, correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del presente año.

**MES DE ABRIL:**

1. Participación en reuniones con el equipo de curricularistas del Ministerio de Cultura y Deportes para revisión de la curricula que se implementará en los Centros Recreativos Pirámide.
2. Diseño de capacitación para los orientadores de los Centros Recreativos Pirámide en los temas de Arte, Cultura, Deporte y Recreación.
3. Diseño y elaboración de reglamentos internos del participante y de los padres de familia de los jóvenes que asisten a los Centros Recreativos Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.

**MES DE MAYO:**

1. Diseño y elaboración de ficha de documentos de admisión para los participantes y organización de expedientes de participantes con información interna de los Centros Recreativos Pirámide.
2. Diseño y elaboración de programa de evaluación de actitudes que se implementará en los Centros Recreativos Pirámide.
3. Revisión final de la curricula de Arte y Cultura con personal de la Dirección General de las Artes y de Desarrollo Cultural y Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura y Deportes.

**MES DE JUNIO:**

1. Participación en Reuniones con la Dirección General de Educación Extraescolar DIGEEX, del Ministerio de Educación para coordinar la capacitación para los orientadores de los Centros en relación a la Primaria Acelerada y los Básicos Flexibles.
2. Participación en Reuniones con el Ministerio de Economía e Intecap para coordinar las posibles carreras que se ofrecen para los jóvenes, organización del catálogo de ofertas, requisitos y carreras disponibles según edad y escolaridad.
3. Participación en la Apertura del Centro Recreativo Pirámide de Villa Canales.

**MES DE JULIO:**

1. Participación en reuniones con el Jefe de Programación Sustantiva del Viceministerio del Deporte y la Recreación para revisión de documentos.
2. Sesiones de trabajo con los jóvenes de Villa Canales sobre los reglamentos y sanciones, programa de evaluación de actitudes y programa de valores.
3. Apertura del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva.

**MES DE AGOSTO:**

1. Supervisión del funcionamiento de ambos Centros Recreativos Pirámide, implementación de sesiones de trabajo con jóvenes de Villa Nueva sobre reglamentos y sanciones, programas de evaluación de actitudes y valores.
2. Participación en reuniones con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Deportes para dar seguimiento a reuniones informativas de la mesa técnica que participa en la implementación del Modelo de Convivencia Ciudadana.
3. Diseño y elaboración del Reglamento de Evaluación que se implementará en la Nivelación Académica por parte de la DIGEEEX.

**MES DE SEPTIEMBRE:**

1. Gestión para la donación de los libros de primaria acelerada para los centros de Villa Nueva y Villa Canales.
2. Diseño del concepto de los Clubs de Vacaciones que se implementarán en los Centros Recreativos Pirámide.
3. Seguimiento, evaluación individual de actitudes de los participantes en los Centros Recreativos Pirámide.

**MES DE OCTUBRE:**

1. Participación en Reuniones con el Intecap en Oficinas Centrales y en Zona 21, para determinar la Orientación Vocacional y temas de nivelación que los jóvenes recibirán en el último trimestre del presente año.
2. Selección y capacitación del personal que laborará en los Centros Recreativos Pirámide, entre los que se encuentran dos orientadores adicionales financiados por la Dirección General de Educación Física y dos auxiliares financiados por el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
3. Reuniones con el Jefe del Programa de Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía para gestionar capacitaciones para los jóvenes en temas de inglés, Toma de Decisiones, Autoestima, Autoimagen, Autoconcepto, entre otros.
4. Elaboración de documento con las posibles carreras que se impartirán por parte de Intecap para el 2014 con los requisitos en cuanto a escolaridad y edad cumplida de acuerdo a lo convenido en Reuniones con Intecap. Proceso de inscripción para el 2014 y requisitos mínimos de uniformes y materiales.

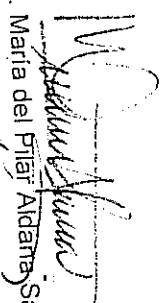


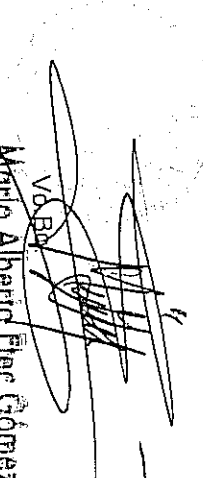
**MES DE NOVIEMBRE:**

1. Diseño del formato de observación de los Orientadores para supervisar la implementación y cumplimiento de la curricula en los Centros Recreativos Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
2. Participación en reuniones con la Coordinadora de la Juventud del Municipio de Villa Nueva para coordinar la implementación en conjunto de los Clubs de Vacaciones. Verificación de número de participantes referidos por nosotros y gestión de voluntarios para apoyar la implementación del club de vacaciones.
3. Gestión de proceso de inscripción, llenado de fichas y gestión de códigos personales para los jóvenes participantes de los Centros Recreativos Pirámide, de acuerdo a lo solicitado por la DIGEEEX.
4. Diseño de formato para el Manual de Funciones de los programas de la Jefatura de Áreas Sustantivas del Viceministerio del Deporte.

**MES DE DICIEMBRE:**

1. Revisión de documentos para la ejecución del Manual de Funciones de la Jefatura de Áreas Sustantivas del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Diseño y ejecución de capacitaciones a orientadores y auxiliares sobre modificadores de conducta, programa de valores y liderazgo y creatividad.
3. Participación en reuniones de planificación con Orientadores y Auxiliares para la planificación de todos los componentes de la curricula que se impartirán en enero, febrero y marzo del año 2014.

  
Licda. María del Pilar Aldana Saenz

  
V.O. B.O.  
**Mario Alberto Escó Gómez**  
DIRECTOR DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes